MOLINUM

ASOCIACION PARA LA CONSERVACION Y ESTUDIO DE LOS MOLINOS

JUL-AGO.2011
QUINTA EPOCA

ACEM
Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos

LAS ACEÑAS DE OLIVARES….

….EN LA LOTERIA Y EN EL RIO

FOTOS. LOTERIA: FRANCISCO GARCIA AVILES.- RIO: LEOPOLDO MEDINA DEL CERRO

INDICE

1.- (A MODO DE) EDITORIAL
Antxon Aguirre Sorondo.- pág. 3
2.- CONTRA LA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO HIDRAULICO
Carlos Blázquez.- pág. 5
3.- CONVOCATORIA DEL 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE MOLINOLOGIA
Xabier Lores.- pág. 7
4.- IN MEMORIAM
BERNARDO RABASSA OLIVER, COFUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS MOLINOS DE MALLORCA
Aina R. Serrano Espases.- pág. 8
5.- INFORMACIONES Y NOTICIAS
NOVEDADES TAJAMAR MAYO 2011
Luis Azurmendi.- pág. 10
EL CONSELL DE MALLORCA, CONVOCA NUEVAMENTE EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO.
Aina R. Serrano Espases.- pág. 11
CARTAS DE MIGUEL ANGEL MOLINA ESPINOSA
Miguel Angel Molina.- pág. 12
EL AZUD DE LA MARQUESA EN EL DIARIO <<LEVANTE DIGITAL>>
Luis Pablo Martínez.- pág. 14
EXPOSICION
Luis Azurmendi.- pág. 15
REVISTA DE PRENSA
Redacción.- pág. 16
6.- COLABORACIONES
ENTRE AZUD Y PRESA
Koldo Lizarralde Elberdin.- pág. 18
PORQUÉ NO
Leopoldo Medina del Cerro.- pág. 20
EL MOLÍ DE LES TRES ERES DE CAMBRILS, UN MOLINO-MUSEO EN LA COMARCA DEL BAIX CAMP (TARRAGONA)
Mario Sanz Elorza.- pág. 23
BREVES NOTAS SOBRE LEGISLACIÓN MOLINERA EN LOS FUEROS DE GUADALAJARA Y ALCALÁ DE HENARES
José Ramón López de los Mozos.- pág. 26

<<<<0000>>>>

En este número de MOLINUM se han incluido dos innovaciones. La primera ha sido la recuperación de la portada de nuestro Boletín de papel dirigido por García Rueda; la segunda la utilización de fotos relacionadas con diferentes aspectos de la molinilogía y los ingenios tradicionales para cerrar los espacios en blanco que queden en la página final de algunos artículos, con el fin de facilitar el ajuste de las colaboraciones recibidas. Redacción.

1.- (A MODO DE) EDITORIAL

Antxon Aguirre Sorondo
antxonaguirre@euskaltel.net

Estimados amigos:

Como se indicaba en la anterior revista MOLINUM, tras la directiva de abril en Segovia se inició por parte de nuestra sociedad ACEM, junto con la de TAJAMAR, una campaña de sensibilización y denuncia de las actuaciones incontroladas contra el patrimonio hidráulico. Estas acciones se han visto reflejadas en algunos medios de comunicación.

La Fundación Juanelo Turriano nos mandó una carta de apoyo a nuestras acciones en defensa del Patrimonio Hidráulico.

El Defensor del Pueblo otra, en la que entre otras cosas nos dice:

> *El Defensor del Pueblo tiene encomendada únicamente la supervisión y control de los órganos de las Administraciones Públicas en defensa de los derechos reconocidos en el Título I de la Constitución, según establece el artículo 54 de la Constitución y la Ley Orgánica 3/ 1981, de 6 de abril, por la que nos regimos, y la cuestión suscitada por usted no puede ser enmarcada en ninguno de los supuestos previstos en las normas que le indicamos. Ello impide que pueda llevarse a cabo intervención alguna al respecto, si bien esta Institución queda a su disposición para cualquier otro asunto que le afecte y que sea competencia de la misma en los términos legales que le hemos expuesto.*

Nos consta la carta que la Presidente de ICOMOS España ha enviado a la Sra. Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en los siguientes términos:

Excelentísima Señora Da. Rosa Aguilar
Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo
Ministerio de Madio Ambiente, Medio Rural y Marítimo.
Paseo de Infanta Isabel, 29071 MADRID

Señora Ministra:

Como sin duda sabe, este año ha sido dedicado al Patrimonio del Agua por el ICOMOS, organismo científico asesor de la UNESCO, un bien reconocido y celebrado en todo el mundo como tesoro cultural y natural de la humanidad.

Sin embargo, en nuestro país son numerosas las quejas y denuncias procedentes de personas y entidades que, con motivos bien fundamentados a nuestro parecer, nos exponen la grave destrucción del patrimonio hidráulico español, de carácter histórico, que las distintas Confederaciones Hidrográficas están llevando a cabo en nuestros ríos como consecuencia del Plan Nacional para la Regeneración de Ríos (PNRR).

Según las evidencias que nos han sido acreditadas, tal destrucción está afectando de modo particularmente negativo a los azudes y los ingenios hidráulicos que, a lo largo de la historia, han venido representando la expresión de la sabiduría y la experiencia humana en el aprovechamiento del agua sin merma de la riqueza fluvial y la calidad ambiental.

El mencionado Plan contribuirá sin duda al saneamiento de nuestros ríos, pero también está provocando una alarmante e innecesaria destrucción de elementos positivos, no contaminantes ni consumidores de caudal, sino beneficiosos desde un punto de vista ecológico por la producción de oxigeno generada por su fuerza motriz y su función de reserva estival para la preservación de especies fluviales. Elementos éstos que constituyen, además, una riqueza patrimonial de gran importancia en sentido histórico, cultural y paisajístico.

Creemos sinceramente que el saneamiento de nuestros ríos requiere también respetar y salvar dichos elementos. Sin embargo, mientras escribimos estas líneas, recibimos consternados, la noticia de que se está procediendo a la destrucción del azud de la Marquesa, en término de Cullera, demarcación correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Júcar. Lamentaríamos profundamente que esta acción se culminase bajo su mandato ministerial y apelamos a su buen juicio para que, con base a lo expresado por esta y otras entidades amantes y defensoras de nuestro patrimonio fluvial en sentido amplio, tenga a bien someter a reconsideración tan grave atentado sobre el mismo.

Con nuestros atentos saludos,

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi
Presidenta, ICOMOS España

Como se ve estamos en la misma línea.

Hemos tenido una conversación con la Directora de Patrimonio de Gipuzkoa, doña Pilar Azurmendi Echegaray, al que entregamos un amplio informe sobre el tema.

Tenemos prevista una entrevista, para finales del mes de julio, con el Director del Instituto del Patrimonio Cultural de España, al que esperamos transmitir nuestras inquietudes.

Por otra parte se han ofrecido para la posible realización de estudios de campo las siguientes personas:

Desde Madrid Ángel Sampedro Rodríguez.
De Toledo Zacarías López-Barrajón Barrios
De Valladolid Emilio Ganado Abad
De Zamora el grupo liderado por Claudio Ignacio Pedrero Encabo.
De Valencia María Belén Fito Navalón.
De Murcia Pedro Jesús Fernández Ruiz.
De Córdoba Juan Varela Romero.
De A Coruña José Suárez Caamaño.
De Palma Margarita Guardiola Fiol.
De Salamanca el grupo de la Universidad liderado por Paz Pedraza Ruíz.

Esperemos que todos ellos sean socios de ACEM (con la cuota abonada).

Por otra parte estamos enviando carta por correo a todas las personas que en estos años se han acercado a la ACEM indicándoles que se les dará de baja en el listado si no se hacen socios de ACEM, o nos mandan su mail. Esto es, solamente se mantendrá correspondencia epistolar por correo normal con los socios que no tengan mail.

Para terminar indicar que nuestro siguiente compromiso es la realización de una ficha tipo para la aplicación a todos los molinos, cosa que nos comprometimos en la directiva de Segovia. Pero todo a su tiempo.

<<<<0000>>>>

2.- CONTRA LA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO HIDRAULICO

Carlos Blázquez nos remite la carta adjunta, de actualidad y de profunda preocupación para todos lo que sentimos el agravio que se hace a nuestro patrimonio hidráulico, amenazado de rápida e irreversible desaparición.

Gracias a una desafortunada campaña del MARM, determinadas asociaciones de presuntos ecologistas junto con otras de pescadores, han emprendido una brutal campaña contra el patrimonio hidráulico sin más avales que su interés en pretender recuperar el dinamismo hídrico de unos ríos intensamente regulados en cabecera desde hace décadas, pero que han encontrado en las modestas obras hidráulicas históricas el chivo expiatorio ideal e indefenso.

En virtud al previsto (y parcialmente ejecutado) reparto de **¡1.456 millones de Euros!** (http://iagua.es/2008/01/estrategia-nacional-de-restauracion-de-rios-lluvia-de-millones-para-alcanzar-el-buen-estado-ecologico/) que se reparten entre proyectos de demolición y otras partidas adjudicadas a este despropósito y a sus los promotores, han conseguido una fenomenal fuerza y cohesión, en tanto que las asociaciones dedicadas a la defensa del patrimonio nos hemos quedado divididos y al margen de este salvaje atentado contra nuestro patrimonio y nuestra historia. Reaccionando con un retraso de cinco años y varios millones de Euros por detrás de nuestros oponentes.

Porque esta vez no es la lucha de unos pobres y románticos ecologistas contra las multinacionales contaminadoras. Son asociaciones muy bien financiadas con fondos públicos las que pretenden destruir una importante parte de nuestra historia y nuestro patrimonio, aún en contra de la opinión de expertos ambientalistas (a los que tampoco han permitido opinar) y con la oposición de frontal de organizaciones como ICOMOS, UNESCO, TICCIH, ACEM, la Fundación Juanelo Turriano y muchas otras, sin que nuestra voz y nuestra opinión sea escuchada, y lo que es más paradójico ¡Sin que exista estudio de impacto ambiental previo a la demolición!

Estamos tratando de organizar contra reloj una cita entre las organizaciones anteriores junto con algunas más en Burgos y espero que podamos incluir en este número de Molinum alguna información al respecto. Y es que a la unión de decenas de

asociaciones y fundaciones de todo tipo, que tenemos en frente, solamente hemos opuesto individualismo y acciones inconexas. Creo que a nadie se le escapa que una nota de prensa firmada por las asociaciones anteriores pidiendo el inmediato cese de las actuaciones contra los azudes hasta hacer el inventario y la evaluación de su interés tendría muchísimo peso y podríamos dar por cerrado este capítulo, pero hay que hacerlo.

No se trata de que pretendamos que todos los azudes sean "Bienes de Interés Cultural", sino que es inaceptable que sean asociaciones ecologistas y de pescadores quienes decidan sobre edificaciones que muchas veces son milenarias, sin que las organizaciones de especialistas tengamos ocasión de pronunciarnos. Bien es cierto que cada una de las arriba citadas estamos haciendo la guerra por nuestra cuenta, sin que hasta el momento hayamos mantenido una reunión para unificar criterios y acciones y de una vez por todas detener este vergonzoso episodio de nuestra historia reciente, y es que son millares los azudes en la "lista negra" que manejan estas asociaciones.

Esta unión de importantes asociaciones ecologistas como ADENA, con otras como la Fundación Nueva Cultura del Agua, pescadores, etc, con el MMARM, las confederaciones hidrográficas y agencias autonómicas del agua no quiere saber nada de nosotros y nuestros planteamientos por dos razones fundamentales:

- No quieren discutir sus planes basándose en la preeminencia de la naturaleza sobre todo lo demás.
- No tienen ningún interés en renunciar a la "lluvia de millones" que supone este plan, de los que un importante porcentaje es para ellos.

Y es que no tenemos en impedir que se desarrolle esta maldita "Estrategia de Restauración de Ríos", sino que se haga una moratoria que impida la destrucción de un solo azud más hasta que los especialistas opinemos. Pero eso es algo de lo que hasta se niegan a hablar. No tengo reparo en tachar de "hidrofascismo" a esta postura de fuerza en el ministerio para relegarnos y hacer con nosotros lo mismo de lo que se quejan ellos respecto a regantes e hidroeléctricos. Si ahora no luchamos con todos los medios a nuestro alcance, las personas honestas nos arrepentiremos de nuestra desidia o cobardía por dejar que unos energúmenos destruyan los azudes. En esta nueva "Torna" como aquella que retrató Albert Boadella, son los azudes los que compensan que no puedan tirar las presas y la perfecta excusa para financiar actividades y tapar bocas.

Creo que no exagero si digo que este es atentado más salvaje a nuestro patrimonio en el último siglo (se calcula en 3.000 los azudes marcados para su destrucción). No se trata de que estas construcciones fuera de uso mueran de pura vejez por falta de utilidad o por el paso del tiempo y las riadas sobre ellos. Se trata de una destrucción sistemática y a conciencia –y por lo tanto premeditada y salvaje- de nuestro patrimonio. Solamente nos queda la campaña del boca a boca y de que alguien lleve la voz de estas asociaciones al Parlamento Europeo, quizá la única instancia que puede parar con la urgencia necesaria este atropello y declarar una moratoria hasta que no se haga un estudio de impacto ambiental que también comprenda el interés histórico y patrimonial.

Un buen ejemplo de la desidia que nos embarga es que envié un mensaje casi igual a éste a más de doscientas personas y solamente dos se han molestado en apoyar mi comentario en el diario levantino. Triste constatación del poco interés que despierta esta

lucha entre los amantes del patrimonio desprotegido y de cómo se organizan nuestros oponentes creando opinión y haciendo lo que yo pretendí, pero con mucho más éxito: http://www.lasprovincias.es/v/20110620/comunitat/amenaza-sobre-azudes-centenarios-20110620.html#opina

Carlos Blázquez <carlos.blazquezh@gmail.com>

<<<<0000>>>>

3.- CONVOCATORIA DEL 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE MOLINOLOGIA

A través del boletín MOLINUM nos resulta muy grato ponernos en contacto con todos los asociados y asociadas de ACEM, de (ASGAMUI), y de todos los Amigos de los Molinos del territorio español y también del extranjero que muestran un especial interés por los estudios, investigaciones y actividades en torno a la Molinología, para invitarles a este evento internacional que pretende exaltar la cultura popular y el patrimonio etnográfico como manifestaciones materiales que llevan implícito el sello inequívoco de un modo de vivir y de ser que en cualquier caso ha de ser reconocido, respetado y valorado por las generaciones actuales y venideras. Con este aliento se vienen convocando bianualmente estos congresos internacionales de molinología, y corresponde a este Comité Organizador convocar formalmente la realización del 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE MOLINOLOGÍA una vez que la Directiva de ACEM resuelve encargar dicha organización a la Asociación Galega Amigos dos Muiños con la participación directa de los Ayuntamientos de Vigo, O Rosal y Meaño, y la Universidad de Vigo.

Serán varias las comunicaciones que se enviaran por este mismo medio o a través de las paginas Web de ACEM **http://www.molinosacem.com/**) o de Amigos dos Muiños **http://www.asgamui.com**), en tanto la organización sigue realizando las gestiones oportunas para configurar los pormenores de una normal fluidez que permita la mejor participación de los congresistas en este 8ºCIM. Estamos en disposición de confirmar las fechas (28 , 29 y 30 de Abril) una vez consensuadas con la Directiva de ACEM y a este respecto es de hacer notar que estos días corresponden a un fin de semana que podemos preveer sea puente de 1º de mayo al resultar día 30 lunes y festivo el martes. Por otra parte quedaron prefijados los bloques temáticos del Congreso después de concluida la reunión de la Directiva de ACEM en Segovia el pasado dia 3 de Abril y quedaron definidos de la siguiente forma:1.-**Ingeniería, Industria, Tecnología y desarrollo. 2.-Arquitectura,estudio y rehabilitación de elementos etnográficos y protocolo de restauración 3.-Cultura, Historia, Literatura, Arte y Música sobre el patrimonio etnográfico 4.-Economía, Producción Financiamiento y Legislación de los elementos patrimoniales,** sobre los que se puede realizar estudios individuales o colectivos con

objeto de hacer su presentación en el 8º CIM una vez enviado el resumen de la comunicación en soporte informático con anterioridad al próximo 30 de Diciembre de 2011, señalándose la finalización del plazo de inscripción el 30 de Marzo del año 2012 como se indicará oportunamente.
Reiterando nuestro ánimo y la invitación a participar en este 8º Congreso Internacional de Molinología en la ciudad de Vigo en la primavera del 2012, enviamos un cordial saludo.

El Comité Organizador
mailto:asgamui@terra.es

<<<<0000>>>>

4.- IN MEMORIAM

BERNARDO RABASSA OLIVER, COFUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS MOLINOS DE MALLORCA

Aina R. Serrano Espases
ainaserrano@telefonica.net

Bernardo Rabassa Oliver, nació en Palma el 31 de enero de 1919 y falleció el pasado sábado día 21 de mayo, en esta ciudad, a la edad de 92 años. Junto a su hermano Gabriel Rabassa fundaron en 1980 la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca. Entre 1987 y 1995 ostentó el cargo de secretario de dicha asociación y desde 1995 hasta marzo de 2005 fue el presidente.

Uno de los primeros trabajos realizados por esta asociación, fue la elaboración del inventario sobre los molinos de viento harineros de la isla. Más de seiscientas de estas instalaciones fueron documentadas, descritas y fotografiadas por los hermanos Rabassa, en colaboración con eruditos locales. Este extenso trabajo, realizado desinteresadamente y con un único objetivo conservar este patrimonio, ha sido la base de diversos estudios y del catálogo que está realizando el Consell de Mallorca.

Durante la década que presidio la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca, ésta fue reconocida a nivel insular, y también internacional, logrando importantes galardones.

- Europa Nostra de la Haya (1995)
- World Monument Fund (Nueva York, 1998)
- American Express (Washington, 1998)
- Placa de Oro del Círculo de Bellas Artes (Mallorca, 1999)

- Premio de Medio Ambiente del Consell de Mallorca (2002)

Gracias al *World Monument Fund*, la asociación fue obsequiada con una importante cantidad económica, que fue destinada a la restauración del molino d'en Garleta, en el barrio del Jonquet de Palma. En la recuperación de este molino de viento harinero, también participaron el ayuntamiento de Palma y el Consell de Mallorca. Este molino fue habilitado como pequeño museo y actualmente es la sede de la asociación.

En el año 2003, aun en activo, colaboró y formó parte del Comité de Honor del IV Congreso Internacional de Molinologia, celebrado en Palma el mes de mayo. Tras su retirada, en 2005, la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca, le nombró presidente honorífico, cargo que ostentó hasta la fecha.

Bernado Rabassa también fue vocal de la junta directiva de ACEM entre 1995 y 2003, miembro de honor de la *Friends of Norfolk Windmills* de Inglaterra y de la Asociación para la Rehabilitación de Centros Antiguos (ARCA). En el año 1999, el diario Última Hora de Baleares le otorgó, a título personal, el *Siurell* de Plata.

Hombre ilustrado, caballeroso e incansable, no hubo despacho de cargo político que no visitara, siempre buscando recursos en pro de la conservación y restauración de los molinos de Mallorca. Pero su gran sueño, y así personalmente en diversas ocasiones me lo comunicó, era la restauración de los cinco molinos de viento que aun se conservan en el Jonquet de Palma. Ésta, la llamada fachada de Palma, es aun nuestra asignatura pendiente. Bernardo consiguió, que dos instituciones aunaran esfuerzos en la recuperación de uno de estos molinos, el d'en Garleta, pero a nosotros, técnicos y miembros de la asociación, nos queda lograr definitivamente la recuperación de todo este conjunto.

Bernat, està a l'aguait, perquè algun dia, quan l'embat entri dins la badia, veuràs moure tots els molins des Jonquet. Fins sempre apreciat col·lega

<<<<0000>>>>

5.- INFORMACIONES Y NOTICIAS

NOVEDADES TAJAMAR MAYO 2011

Luis Azurmendi nos hace llegar las novedades que podemos visitar en la página asociaciontajamar.com

- **Madrid Río.** Un proyecto que analizaremos desde la perspectiva histórica y la utilización ideológica del paisaje de la *cornisa del Manzanares de Madrid*

- **El frente marítimo de Santander** y la reordenación de la ciudad portuaria será la intervención urbana más importante de nuestro litoral. La falta de información y el lugar elegido para un Centro de Arte esta siendo criticado por sectores profesionales.

- EL **patrimonio hidráulico de nuestros ríos**. Tras el día mundial de la UNESCO dedicado al patrimonio cultural del agua diversas organizaciones (como ACEM) preparan gestiones para que la administración adopte medidas de protección a este singular patrimonio.

- Por otro lado continuamos con un nuevo capítulo sobre **teorías de restauración** arquitectónica y **el romanticismo**

-

  Y damos la noticia de que se ha finalizado el **"Inventario de los Molinos de Mar en las costas atlánticas españolas"** y con alguna referencia a la variación de la línea litoral y del nivel del mar.

Sus datos personales se encuentran incorporados a un fichero que será tratado según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con el fin de seguir ofreciéndole información.
En todo momento puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación mediante un e-mail dirigido a *tajamar@mundivia.es*

EL CONSELL DE MALLORCA, CONVOCA NUEVAMENTE EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

Aina R. Serrano Espases
aserrano@conselldemallorca.net

El Consell de Mallorca, a través del Departamento de Medio Ambiente, ha convocado nuevamente el Programa de restauración del patrimonio etnológico. Así, una vez más, queda patente el interés de la institución insular por la salvaguarda y recuperación de estos bienes que forman parte del patrimonio histórico-industrial y del paisaje básicamente rural en el cual éstos se integran.

El objetivo de esta convocatoria pública es promover la restauración de una parte del patrimonio histórico de Mallorca, en dos líneas de actuación.

Línea A: La restauración y posterior puesta en funcionamiento de los molinos de viento, harineros y de extracción de agua, los molinos hidráulicos, los molinos de sangre, las norias de todas las tipologías, las almazaras, las fábricas de harinas; así como la adecuación de barracas y pozos.

Línea B: La restauración de los bancales y paredes de piedra en seco de los terrenos incluidos dentro del ámbito territorial de Bienes de Interés Cultural, en la categoría de Lugar de Interés Etnológico, de “Ses Rotes de Caimari”, en el término municipal de Selva.

Los destinatarios de la convocatoria son las personas físicas y jurídicas propietarias de estos bienes.

Al igual que en convocatorias anteriores, el Consell de Mallorca, a través del Departamento de Medio Ambiente, se hará cargo de la redacción del proyecto técnico de restauración arquitectónica y, en su caso de la maquinaria y aportará los gastos derivados de la mano de obra para la ejecución de los proyectos, mediante el personal propio del Departamento. La propiedad de los elementos a restaurar asumirá el resto de gastos (materiales, transporte y otros).

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el 16 de junio de 2011.

Para más información sobre esta convocatoria pueden consular el BOIB, núm. 76 de 24 de mayo de 2011, o acceder a la siguiente página web
http://www.conselldemallorca.net/?id_section=7384&id_parent=491&id_class=2999

<<<<0000>>>>

CARTAS DE MIGUEL ANGEL MOLINA ESPINOSA

Dos cartas de Miguel Angel Molino de actualidad y de sentido común.

De: Miguel Angel Molina Espinosa
Fecha: 05/30/11 09:24:03
Para: antxonaguirre@euskaltel.net
Asunto: RE: PATRIMONIO

Amigo Antxon:

Haz lo que consideres mejor. Publica esta carta si en ello se despiertan conciencias. Y de paso mándasela a los Mº y demás Órganos y recuérdales que a Cervantes no le faltó pluma para escribir la obra más bella de los molinos jamás contada, que la Literatura está llena de profundos sentimientos sobre los molinos y sus gentes, igual que la Pintura, la Técnica, la Historia, y demás acervos Humanos que ya se encargaron de mantener vivo el conocimiento de la molinología para que en las actualidad los cuidadores descuiden, los protectores desprotejan, gigantes de despacho que alimentan a Sanchopanza para parar la cosa pero saben que el Hidalgo presenta batalla aunque en ello le vaya la vida.
Saludos
Miguel Ángel Molina Espinosa

O0O0O0O0O

De: Miguel Angel Molina Espinosa
Fecha: 29/05/2011 13:32:45
Para: antxonaguirre@euskaltel.net
Asunto: RE: PATRIMONIO

Estimado Antxon:
Me alegra saber de vuestras iniciativas en pro de los molinos hidráulicos y de un registro inventario de todas las obras hidráulicas que hay en España a través de los trabajos de los compañeros.
Creo que uno de los grandes inconvenientes para poder hacer los inventarios a corto o medio plazo es precisamente lo que apuntas sobre que se moje el Ministerio de Cultura y Patrimonio al respecto. Pero también, más ministerios y sus diferentes organismos de gestión como el Mº de Medio Ambiente, Confederaciones Hidráulicas, Turismo, Direcciones territoriales de Cultura, Mº de Industria y Energía, etc., Es precisamente una labor de investigación que requiere del amparo económico de las Administraciones Estatal y Autonómicas en esta materia. En todos los congresos de Molinología se trata en profundidad esta cuestión, se exponen los trabajos de los compañeros sobre la localización de molinos, azudes, norias, etc. como si se hubieran descubierto cosas que nadie las ha visto o conocido antes, se presentan como hallazgos en un territorio determinado. Nos fascina el descubrimiento y nos nutre culturalmente. Nos revelamos ante las barbaries destructivas y de abandono de estos ingenios y sentimos melancolía e

impotencia. Nos felicitamos cuando se recupera un molino porque devolvemos a la sociedad su patrimonio y les recordamos sus orígenes.

Existen asociaciones que defienden las tradiciones y el orden natural de las cosas y denuncian los atropellos de los irresponsables que actúan por intereses sectarios contrarios a la conservación del Patrimonio. Se ven también noticias de asociaciones que por el deseo recuperador y velador del patrimonio, a veces ellas mismas cometen también atropellos al querer restaurar un molino sin base científico-técnica.

Existen iniciativas municipales con noticias como " recuperado el viejo molino" por "la escuela taller, o el taller de empleo”... se politiza sobre esta cuestión, noticias de prensa, etc. para luego comprobar que no funciona o los elementos se encuentran desordenados y se exponen como objetos decorativos. La palabra restauración vende mucho políticamente. Querido presidente qué más quieres que te diga que tu no sepas. Pero desde mi rincón veo lo que está pasando y veo esto como a Don Quijote luchando contra los molinos de viento. Y si faltaba poco nos encontramos con una crisis económica que no hay dinero para pensar en recuperar nada de manera correcta.

Un primer paso para poder recoger en un inventario de los molinos e industrias hidráulicas debería pasar por poder acceder a los archivos del Mº de Industria y del Mº de Economía y Hacienda donde se controlaban estas fábricas en décadas anteriores, bien por el pago de tasas o por el control de producción, etc. o en el Mº de Agricultura por iguales razones. Y deben permitir que la Asociación ACEM tenga acceso a esta base de datos para luego visitar estos lugares y hacer un trabajo lo más completo posible. Si logramos todo ello se debería aprobar un Real Decreto con el inventario e incoar un expediente de declaración de B.I.C. para todos ellos. No importa que el molino o la noria, o el azud, etc. esté en ruinas, en ellos se debe incoar expediente también de BIC como sitio histórico. En posteriores trabajos se vería la posibilidad de su recuperación. Pero ante todo frenar en seco el desamparo de nuestro patrimonio.
De tu petición para poder participar en la confección de los inventarios decirte que puedes contar conmigo.

Un abrazo.
MIGUEL ÁNGEL MOLINA ESPINOSA
Socio de ACEM
BLANCA (MURCIA)

<<<<0000>>>>

EL AZUD DE LA MARQUESA EN EL DIARIO <<LEVANTE DIGITAL>>

Luis Pablo Martínez nos envia esta noticia publicada en LEVANTE DIGITAL el domingo 19 de junio 2011.

CORREO ELECTRÓNICO
levante.laribera@epi.es

Un ente asesor de la Unesco califica de «atentado» la destrucción del Assut de Cullera

▶ El Icomos pide a la ministra Rosa Aguilar que paralice la demolición de l'Assut de la Marquesa

▶ El Ayuntamiento de Cullera ha conseguido que haya un seguimiento arqueológico del derribo

Las obras de demolición del Assut de la Marquesa se iniciaron la pasada semana. VICENT M. PASTOR

PEPI BONIGUES CULLERA

■ El Icomos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organismo científico asesor de la Unesco, envió el pasado lunes una carta a la ministra de Medio Ambiente, Rosa Aguilar, para evitar que se lleve a cabo la destrucción del Assut de la Marquesa de Cullera, una infraestructura del siglo XIX que cuenta con antecedentes de época islámica y que durante siglos ha sido clave para el riego en toda la Ribera Baixa.

En su carta a la ministra, este organismo lamenta que se hayan iniciado las obras para la destrucción del Assut de la Marquesa de Cullera y apelan al «buen juicio» de la ministra para que «tenga a bien someter a reconsideración tan grave atentado» contra esta infraestructura hidráulica.

El Icomos informa a la titular de Medio Ambiente de las miles de quejas y denuncias que le han llegado para informarles sobre «la grave destrucción del patrimonio hidráulico español, de carácter histórico, que las distintas confederaciones hidrográficas están llevando a cabo en nuestros ríos como consecuencia del Plan Nacional para la Regeneración de Ríos (PNRR)». Entre las asociaciones que han denunciado públicamente estos hechos está la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos.

La demolición y posterior reconstrucción de este azud se llevará a cabo porque la infraestructura actual que data del siglo XIX -ha dejado de ser una barrera eficaz contra la intrusión de agua marina», según la documentación consultada.

Rehabilitación, no destrucción

Martínez señala que «si el problema es que hace falta que el azud sea impermeable, lo que deben hacer es restaurarlo, no derribarlo y hacer uno nuevo».

Quique Gandia, explica que la rehabilitación del Assut de la Marquesa tuvo informes municipales medioambientales, arqueológicos y arquitectónicos en contra. De estos informes, solo se aceptó el informe del arqueólogo municipal. Según explica Gandia, «en un principio querían reconstruir el azud sin hacer un seguimiento arqueológico», pero finalmente la Conselleria de Cultura también hará un seguimiento arqueológico.

De hecho, Gandia está a la espera de que llegue a Cullera un arqueólogo de la conselleria para que ambos profesionales puedan realizar un control arqueológico de las obras.

Desde la CHJ han asegurado a este periódico que las obras cuentan con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Conselleria de Cultura. Fuentes de la confederación señalan que, no solo se ha realizado el estudio patrimonial, sino que también se llevan a cabo las catas y los sondeos necesarios y añaden que «si sobre la marcha surgieran variaciones que indicaran que habría que hacer otra cosa, se haría todo lo necesario dentro de la ley, siempre con el espíritu de conservar y no lesionar».

La CHJ también añade que no se ha llevado a cabo un estudio de impacto ambiental porque la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Medio Ambiente así lo han creído oportuno. El proyecto prevé ampliar la capacidad de desagüe del azud, repoblar las orillas del río con especies vegetales autóctonas y construir una escala de peces para facilitar su paso a través del azud. Estas obras cuentan con un presupuesto de 8,8 millones de euros (cofinanciados con fondos europeos Feder).

Recurso del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Cullera presentó en octubre de 2008 un recurso ante la Audiencia Nacional contra la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de no hacer una declaración de impacto ambiental en la reconstrucción del Assut de la Marquesa. Como ya informó **Levante-EMV**, el consistorio creía necesario realizar un estudio ambiental previo porque, según estos, las obras iban a tener consecuencias importantes en el ecosistema de la zona.

Fuentes municipales pedían que se estudiara que efectos tendrá esta obra sobre el medio ambiente y que medidas correctoras se van a tomar si se destruye flora y fauna.

ARQUEOLOGÍA

Una infraestrucura con restos islámicos

▶ El arqueólogo municipal de Cullera, Quique Gandia, ha explicado que, aunque el azud actual data del siglo XIX, en el archivo histórico de la ciudad hay documentación del siglo XVII que demuestra que en la zona existió un azud anterior de época medieval e, incluso, una construcción fluvial de estacas de época islámica que serviría para abastecer de agua la huerta de la Bega, según se desprende de los estudios elaborados por el historiador Luis Pablo Martínez. El antiguo azud islámico podría encontrarse en la misma ubicación que el azud actual y, por eso, Martínez no descarta que aparecieran restos arqueológicos de época islámica. Este historiador también ha defendido el valor ambiental de toda esta zona y ha señalado que en el siglo XVI se llevó a cabo una reforma en este azud que repercutió en toda la comarca al conseguir subir el nivel de las aguas. P. BONIGUES CULLERA

MBI
MICRO-BLANC INFORMÁTICA, S.L.
IBM Premier Business Partner

IBM y Micro-Blanc pueden ayudarle a construir la solución que le permitirá responder de manera más rápida y eficaz a las necesidades de su negocio mediante:
- Optimización de la infraestructura.
- Gestión de la información, con las últimas novedades en almacenamiento.
- Seguridad y continuidad de negocio.

Servidores IBM System x3.
IBM System Storage DS3950

¡Y AHORA, AUN MÁS AHORRO, CON NUESTRA OFERTA DE FINANCIACIÓN GLOBAL A 12 MESES 0%!

¡Llame HOY mismo al 963 934 356 y conozca nuestras mejores ofertas!

Micro-Blanc, Av. Fernando Ferg, s/n Entlo.8 46026 Valencia
www.microblanc.es

<<<<0000>>>>

EXPOSICION

Luis Azumendi nos envía el cartel de esta exposición -que se celebrará los próximos dos meses en una dependencia de la restaurada Ferrería de Cades- en la que relacionados con la cultura del maíz aparecen molinos manuales primitivos de las culturas amerindias.

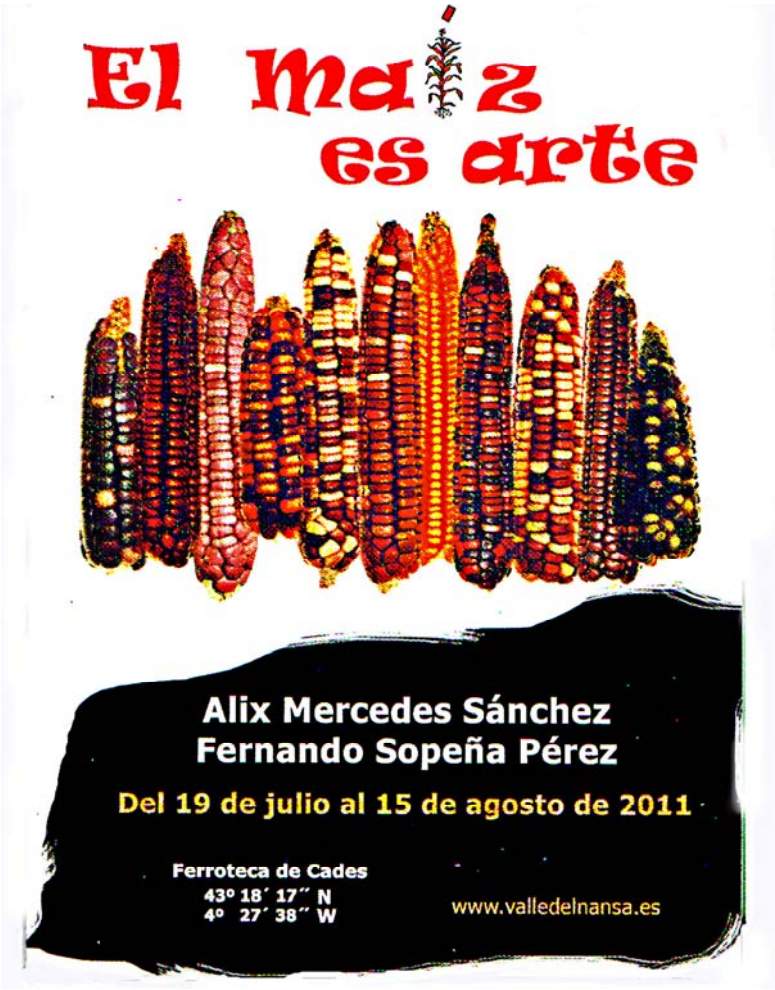

La exposición es una extraordinaria muestra sobre el maíz a lo largo del tiempo y el espacio americano y europeo, su cultivo, recolección, molienda y preparación como alimento universal. La acompañan aspectos etnográficos, religiosos, laborales, técnicos y de ocio, moda y adorno.
Entre las instalaciones de esta interesante exposición se presentan dos piezas indisolublemente unidas al consumo del maíz como el *metate* y el *molcajete*. El primero es un molino de mano en piedra y el segundo es un mortero también en piedra. Una pintura y una figura en madera guatelmatecas ilustran los trabajos en metates, cociendo las "tortas" de maíz en hornos denominados *comales*.

<<<<0000>>>>

REVISTA DE PRENSA

La Revista ALARIFES de La Librería de Cazarabet www.libreria@cazarabet.com publica varias noticias relacionadas con los ingenios tradicionales y las vicisitudes a las que se encuentran sometidos, para bien y para mal. Una muestra de los últimos números:

ALARIFES 134

El Ministerio de Medio Ambiente adjudica la rehabilitación del Molino del Caño Diario de Cádiz, 27.05.2011.

El agua del Eresma entra en la Ceca para mover una rueda hidráulica El Adelantado, 24.05.2011.

Denuncia en Bruselas la "confiscación" del molino de mareas de Urdaibai A.D.N./Bilbao, 23.05.2011. *(Portu Errota)*

El último molino de mareas del mundo con turbina de piedra, en peligro. Gauteguiz-Astiaga (Vizcaya). TICCIH, 22.05.2011. *(Portu Errota)*

La antigua presa de madera del complejo de Igartza salió de su 'exilio' en Antzizar. Diario Vasco.com, 22.05.2011.

El Govern balear adjudica el proyecto de restauración del molino harinero de Lluc del siglo XIV. ABC, 16.05.2011

ALARIFES 137

Recuperado el molino de mareas de Mendexa (Vizcaya). A.D.N.es/Bilbao.

Caja Segovia becará un estudio para inventariar los molinos harineros de la provincia de Segovia. El Adelantado.com, 02.06.2011.

Inventario de molinos de mar en la costa atlántica española.Arquitectura y Paisaje, 01.06.2011. *(Tajamar)*

ALARIFES 138

Se inaugura el Centro de Interpretación del Molino de Cerroja, en Escalante (Cantabria). Santanderciudadviva.com, 15.06.2011.

ALARIFES 139

Clausurado el taller de empleo de la Mancomunidad de la Sierra de Montánchez que ha rehabilitado el molino harinero de Botija. Digitalextremadura.com, 21.06.2011.

La amenaza sobre los azudes centenarios se extiende a cinco ríos valencianos. Asociaciones nacionales e internacionales piden al Gobierno que preserve las

presas / Dos mil firmas para preservar las represas del Vinalopó. lasprovincias.es, 20.06.2011.

Marcha hasta el azud La Mínguela en Vallelado (Segovia) bajo el lema "Salvemos la Pesquera". elnortedecastilla.es, 16.06.2011.

Por otra parte, Jorge Soler nos comunica que ya se encuentra digitalizados los números de la REVISTA DE FOLKLORE correspondientes a los meses de abril y mayo en formato PDF.

<<<<0000>>>>

La Redacción agradecería recibir informaciones de prensa como las aquí reseñadas, si es posible en formato WORD, para su inclusión directa.

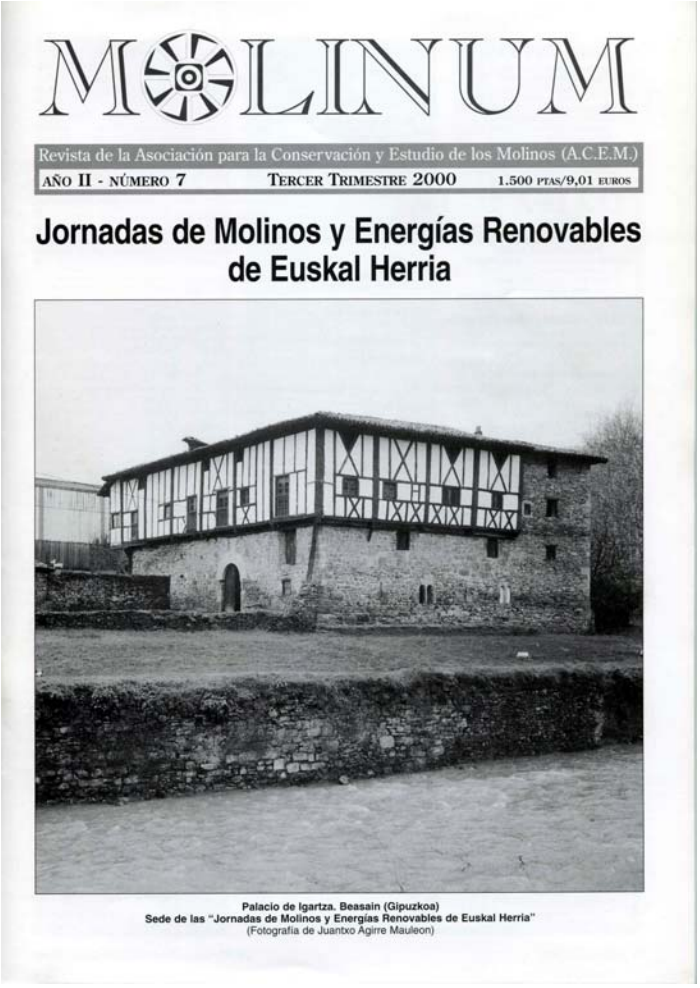
MOLINUM

Revista de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos (A.C.E.M.)

AÑO II - NÚMERO 7 TERCER TRIMESTRE 2000 1.500 PTAS/9,01 EUROS

Jornadas de Molinos y Energías Renovables de Euskal Herria

Palacio de Igartza. Beasain (Gipuzkoa)
Sede de las "Jornadas de Molinos y Energías Renovables de Euskal Herria"
(Fotografía de Juantxo Agirre Mauleon)

6.- COLABORACIONES

ENTRE AZUD Y PRESA

Koldo Lizarralde Elberdin
koldolizarralde@hotmail.com

Vengo observando que, cada vez que nos juntamos por motivo de nuestra genial locura por la molinología, no nos ponemos de acuerdo en determinar lo que se define como Azud o como Presa. Ya tuvimos otra época en la que también nos enzarzamos en eternas discusiones sobre la denominación de Aceña o Molino, pues bien, en esta ocasión he localizado una definición que me ha convencido y que deseo compartirla con vosotros, pero antes voy hacer referencia a unos cuantos diccionarios que nos instruyen sobre estas dos maneras de nombrar al obstáculo que se construye el los ríos para desviar el agua hasta el molino.

La Real Academia Española designa la palabra **Azud** un origen árabe y la define como una máquina con la que se saca agua de los ríos para regar los campos. Es una gran rueda afianzada por el eje en dos fuertes pilares, y la cual, movida por el impulso de la corriente, da vueltas y arroja el agua fuera. Como una presa en los ríos a fin de tomar agua para regar y otros usos y también presa pequeña en un río y noria para sacar agua del río.

Presa.- Muro grueso de piedra u otros materiales que se construye a través de un río o canal, para almacenar el agua a fin de derivarla o regular su curso fuera del cauce. También estructura de materiales diversos construida en un río para embalsar el agua, aumentar su nivel y aprovecharla para diversos fines. Según su organización puede ser de gravedad, de arco y de contrafuerte.

Consultado el "Pequeño Larousse" que utilizó en mis consultas, el **Azud** lo define como *"presa que se construye en los ríos a fin de tomar agua para regar y otros usos"*. **Presa.-** *"Obra para embalsar un curso de agua en un valle"* y al mismo tiempo determina diferentes tipos de presas: de bóveda, de contrafuerte, de gravedad, de piedra y de tierra.

Posteriormente he visitado Wikipedia, donde primero he revisado la palabra **Azud**, palabra árabe que significa *"barrera"*. Siendo habitual para elevar el nivel del caudal o río con el fin de derivar parte de ese caudal a las acequias.

Realmente es una presa, pero suele conservar la denominación árabe cuando corresponde a presas de pequeño tamaño y de origen musulmán. Si bien esta primera denominación es la más habitual, también su uso sería el que corresponde a la noria. Habiendo caído en desuso esta denominación.

Usos.- El **Azud**, es parte importante en los sistemas de regadío por métodos tradicionales, en los que los azudes, junto a las acequias formaban un sistema hidráulico, que además de servir de uso para riego, alimentaba los lavaderos, abrevaderos para animales, e incluso se utilizaba la fuerza del agua para molinos de agua.

Estos sistemas siguen siendo usados en la zona mediterránea principalmente en la huerta de Valencia y la huerta de Murcia.

Modernamente el **Azud** se utiliza en minicentrales hidroeléctricas para crear un embalse artificial que garantice la captación del caudal mínimo necesario para la operación de la central y la producción de energía eléctrica. La mayor ventaja del **Azud** es que actúa como un muro de gravedad para soportar el empuje hidrostático y al mismo tiempo tiene la función de vertedero de excedentes.

Por lo general son estructuras de hormigón y su sección transversal es de forma curvilínea para adaptarse a los principios de la mecánica de fluidos, de esta manera se minimiza el rozamiento del agua con la superficie del **Azud** para evitar la erosión.

Presa.- Es un muro grueso construido en el cauce de un río para embalsar el agua, aumentar su nivel y aprovecharla para diversos fines.

Sin embargo yo me inclino por la sencilla y concisa denominación de ambas palabras que se expresan en la publicación de “Minihidráulica en el País Vasco” del EVE “Ente Vasco de la Energía” elaborado por Estudios y Proyectos NIP. S. A.

Azudes y Presa, son las obras que se construyen en el curso del agua, transversalmente al mismo, para la retención y desviación hacia la toma del caudal que se deriva hacia la minicentral.

En los Azudes se produce una retención del agua sin que haya una variación importante del nivel de agua. En las presas, el muro se construye para elevar la superficie libre del curso de agua creando un embalse.

No me parece correcto llamar a todo azud, ni a todo presa, si tenemos claro lo que significan ambas construcciones, podremos determinar cuantos azudes y cuantas presas nos quedan después de la incesante persecución que están sufriendo ambas obras, en aras de un mal entendido ecologismo.

<<<<0000>>>>

PORQUÉ NO

Leopoldo Medina del Cerro
lmcerro@gmail.com

Si, porqué no; merecería la pena intentarlo. Me refiero a la propuesta que explico a continuación de publicar, con la firma de ACEM, un libro de varios autores. El acervo documental de que dispone ACEM es importante: los libros de Actas de los Congresos de Molinología, los diez números del MOLINUM en papel que dirigió García, los veinticuatro ejemplares del MOLINUM digital en el cual todos colaboramos y la edición del CD con el trabajo de Koldo Lizarralde "Madoz y su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico", son un antecedente y una buena referencia. Además esta propuesta responde claramente a uno de los fines que contempla el artículo 2º del capítulo I de nuestros Estatutos referente a publicaciones y otros actos. Con una iniciativa de este tipo y con la sugerencia de cómo veo el proyecto, con el cual atender a una de las situaciones más preocupantes con la que se encuentra para su supervivencia nuestro patrimonio molinar tradicional, contribuiríamos a mantener nuestra presencia en el debate que perdurará.

Los medios de comunicación nos presentan a diario noticias de las variadas agresiones a los azudes y a los molinos en prácticamente todas las regiones. No se trata sólo de conocer y dar a conocer la opinión de especialistas rigurosos sobre estas agresiones, también podrían incluirse otros asuntos asociados pero con incidencia en diferentes aspectos relacionados con los molinos. ACEM ha tomado ya algunas iniciativas, que se conocen, para poner en claro nuestra posición que no es otra que la defensa del patrimonio, ofreciendo colaboración; algunos receptores del mensaje de nuestra Asociación se han manifestado con cautela al respecto y habrá una reunión próximamente con Patrimonio para intercambiar información. La propuesta que sigue y que intentaré exponer de forma lo más breve posible, es la siguiente.

Se trata de elegir distintos aspectos relacionados con la protección del patrimonio molinar; seleccionar un coordinador de la publicación; elegir a un cierto número de expertos –limitado por razones prácticas a diez ó doce- en los asuntos elegidos para que contribuyan con un artículo; con ese material se prepararía una maqueta que podría adoptar dos formatos, lo veremos más adelante; con el original habría que pedir presupuestos para conocer el coste de la publicación y buscar la financiación, quizás la parte más ardua. Me explayaré brevemente con cada uno de estos pasos, porque sobre todos será necesario conocer diferentes opiniones, las vuestras.

ASUNTOS

Los asuntos sobre los cuales se pediría una colaboración a cada coautor –la lista no es cerrada y lo esperado es que haya nuevas aportaciones- podrían ser los siguientes:

-Utilización de las legislaciones vigentes en los ámbitos nacional y regional sobre BIC para detener procesos que se consideren como atentados patrimoniales como los que, entre otros, denunció recientemente ACEM.

-Marco para la realización de informes por entidades concienciadas en la conservación de los ingenios.

-Restauración de ingenios en el marco de los acuerdos internacionales sobre la materia.

-Utilización de los ingenios restaurados como museos, centros de interpretación y otras medidas similares de carácter social.

-Restauraciones para cambio de uso: turismo, residencia secundaria.

-Valoración del paisaje en el cual se encuentran los ingenios y su respeto.

AUTORES
En nuestro ámbito –Congresos, reuniones de trabajo, colaboraciones en MOLINUM, relaciones personales y profesionales- se encuentran autores con diferente dedicación, cuyas aficiones y especialización son bien conocidas; algunos tienen la oportunidad de añadir a su autoría la de ser editores. Sin olvidar a un excelente dibujante que podría aportar viñetas para la portada, el colofón ó las capitulares, por ejemplo. Prefiero no dar nombres; en todo caso espero que los lectores de esta nota se manifiesten al respecto.

COORDINADOR
La persona que lleve a cabo esta tarea debe ser alguien que comparta plenemente las ideas que informan la posición de ACEM en la materia, tenga prestigio y capacidad de convocatoria. Su actuación será la de proponer y elegir a los autores de los trabajos de forma autónoma para facilitar y dar agilidad al proceso.

MAQUETA
Una docena de trabajos de unas diez páginas de extensión en papel darían lugar a un volumen de unas ciento cincuenta páginas en tamaño cuartilla, DIN A5. La ausencia de fotografías, gráficos y dibujos en color, estaría condicionada por el número de ejemplares a editar, el precio de la edición y la disposición de una financiación adecuada.

Si debido al precio de una edición en papel –en mi opinión el soporte más adecuado para este tipo de publicación- no pudiera llevarse a cabo en este material, quedaría la opción de publicar los trabajos en formato digital en DVD, lo cual permitiría un mayor número de colaboraciones, una mayor extensión de las mismas y el empleo del color. La experiencia de la edición del trabajo de Koldo Lizarralde sobre Madoz es una garantía.

IDEA DE PRECIO
Un volumen de dimensiones 19x13 cms, en papel de calidad fotográfica con 136 páginas, fotos en color en todas, que tengo en la mano, ha costado hace unos seis meses 3.000 € para 500 ejemplares, es decir 6 € por unidad. Una petición de precio en una imprenta rápida para 200 ejemplares de 150 páginas en papel de 80 gramos, en b/n y cubierta a dos tintas me ofertan 777 € IVA incluido, a partir de un diseño en soporte digital perfectamente preparado para imprimir. No dudo que los que publicáis con alguna periodicidad podáis encontrar una oferta mejor.

FINANCIACION

Dos formulas aparecen como inicialmente posible: nuestra *Alma Mater* y otras instituciones que cuenten entre sus cometidos los que defendemos y a las cuales tengan algún tipo de acceso nuestros futuros Coordinador y autores. Queda finalmente el recurso a publicar el libro mediante suscripción. Una vez conocido el precio de cada ejemplar, antes de realizar una tirada, recabaríamos de nuestros socios, amigos e instituciones con las que compartimos habitualmente actividades culturales e informativas, el número de libros que desearían suscribir, mediante las fórmulas de compromiso que desconozco, pero deben ser habituales y conocidas.

Hasta aquí la propuesta. Carezco de meritos y de interés para aparecer en el libro que propongo, tanto para contribuir como autor, como para actuar de coordinador del mismo. Pero sí puedo ayudar a plasmar la iniciativa expuesta sirviendo de buzón para recibir vuestras opiniones a una especie de breve encuesta, sin formato ni ficha, en la que podéis expresar qué os parece la idea, propuestas de asuntos a tratar mejorando la lista que figura en este papel, los autores que en vuestra opinión pueden ofrecer sus ideas sobre los mismos y la persona en quien confiáis para que pueda ejercer de modo satisfactorio ese cometido. Ah, también idea de precio en las condiciones indicadas más arriba para comparar.

Podemos fijar el plazo para conocer las opiniones, ideas e incluso nuevas propuestas, a lo largo del mes de septiembre; si las vacaciones de julio y agosto os dejan algún pequeño resquicio, preferiría tener algo que ofrecer al Presidente Antxon Aguirre y a todos los lectores de MOLINUM en el número correspondiente a los meses de septiembre y octubre. Y de antemano agradezco la atención que dispenséis a esta propuesta.

<<<<0000>>>>

MOLINUM

Boletín de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos (A.C.E.M.)

Nº 0 JUNIO 1998

Las fotografías incluidas en el interior de este Número 0 fueron realizadas por Baldomero Martínez Mouriz

La realización y distribución de este número 0 ha sido posible gracias a:

CAJA DE JAEN OBRA SOCIO-CULTURAL

FUNDACIÓN JUANELO TURRIANO

EL MOLÍ DE LES TRES ERES DE CAMBRILS, UN MOLINO-MUSEO EN LA COMARCA DEL BAIX CAMP (TARRAGONA)

Mario Sanz Elorza
mario.sanz@segovia.catastro.meh.es

En la turística localidad tarraconense de Cambrils, perteneciente a la comarca del Baix Camp, se encuentra un interesantísimo molino harinero hidráulico restaurado y habilitado también como museo. Junto con el Museu Agrícola de Cambrils y la Torre de l'Ermita, forman el conjunto museístico histórico del Ayuntamiento de Cambrils. El primero es una antigua bodega cooperativa, de estilo modernista, rehabilitada en el año 1994 para albergar un museo donde se da a conocer la evolución de la agricultura en la zona, sobre todo en lo concerniente a la elaboración del vino y del aceite de oliva, utilizándose también los antiguos lagares para acoger diferentes exposiciones temporales de temática agrícola. La segunda es una torre de vigilancia contra incursiones marítimas, declarada Bien Cultural de Interés Nacional, situada en el interior del recinto del Santuario de la Mare de Déu del Camí. A pesar de que su antigüedad se remonta al menos al siglo XIV, destacan su buen estado de conservación y su apreciable altura. En cuanto al Molí de les tres Eres, que es la sede principal del conjunto y punto de partida de las rutas eco-culturales locales, se encuentra ubicado en el Camí de la Bassa del Molí (figura 1), frente al polideportivo municipal y junto al puente de la carretera N-340 sobre la riera de l'Alforja.

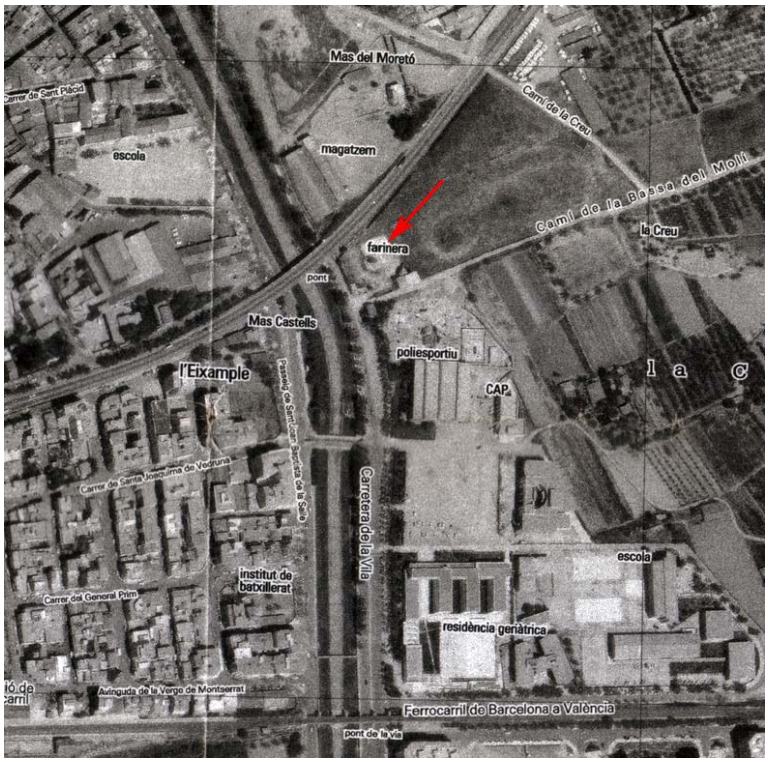

Figura 1. Plano de localización del Molí de les Tres Eres de Cambrils

En la planta baja del edificio se localizan la recepción y la sala del museo, donde se exponen los restos arqueológicos hallados en el municipio (figura 2), destacando entre ellos el conjunto de bronces de la villa romana de la Llosa, así como ánforas y molinos de mano (figura 3).

Figura 2. Piezas arqueológicas expuestas en el museo

Figura 3. Molino de mano expuesto en el museo

En la planta primera hay otra sala, aunque en este caso destinada a exposiciones temporales. En el semisótano se halla la sala de molienda del molino (figura 4), en perfecto estado de funcionamiento a pesar de haber permanecido un siglo sin moler, que consta de dos paradas completas con sus respectivas tolvas, burros, guardapolvos, muelas, mecanismos del alivio, harinales etc., una cabria con la semiluna formada por dos piezas (figura 5), así como diversos utensilios y objetos relacionados con las actividades auxiliares de la molienda (figura 6) tales como cribas, cedazos, unidades de medida, etc.

Figura 4 (arriba izquierda). Sala de molienda; Figura 5 (derecha). Cabria mostrando la semiluna formada por dos piezas articuladas; Figua 6 (abajo izquierda). Criba, media fanega y cuartal.

Desde la sala de molienda se desciende al cárcavo por una escalera de caracol, donde se encuentran dos rodeznos. Gracias a la iluminación del recinto y a una mampara de cristal que nos protege de las salpicaduras, es posible observar cómo se mueven los

rodeznos al recibir el impacto del agua que sale por las botanas. La visita al molino cobra particular interés, además, por las acertadas y amenas explicaciones que nos da su guía Antón Mateo Villarreal. Cuando molía, este molino funcionaba con aguas de la riera de l'Alforja. Sin embargo, tras su restauración lo hace por medio del agua almacenada en una balsa contigua (figura 7). A través de una compuerta, el agua sale de la balsa y llena un amplio cubo de unos 8 m de profundidad. Una vez cedida su energía a los rodeznos, es bombeada y devuelta a la balsa de modo que el consumo hídrico es nulo. Por tanto, si se visita la localidad de Cambrils o la comarca del Baix Camp recomiendo vivamente dejar un hueco en nuestra agenda para acercarnos al Molí de les Tres Eres.

Figura 7. Balsa de almacenamiento de agua y compuerta de llenado del cubo.

<<<<0000>>>>

MOLINUM

Revista de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos (A.C.E.M.)

AÑO II - NÚMERO 3 500 PTAS/3,00 EUROS

- RECONSTRUCCIÓN DEL MOLINO DE VIENTO HARINERO EN LA SIERRA DE DÉRINDA (NAVARRA)
- LA RUEDA HIDRÁULICA Y LAS SALINAS DE HERMERA (MIRANDA DE EBRO)
- ALGUNOS DATOS DEL MOLINO DE RIBAVELLOSA (ÁLAVA) EN EL SIGLO XVIII

Molino de Levín, El Puente Nueva Mirones (Cantabria)
(Fotografía de Miguel Sabino Díaz García)

BREVES NOTAS SOBRE LEGISLACIÓN MOLINERA EN LOS FUEROS DE GUADALAJARA Y ALCALÁ DE HENARES

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS (*)
jrlopez@dguadalajara.es

Repasando días atrás algunos fueros, especialmente los de Guadalajara y Alcalá de Henares, leí por casualidad algunas cláusulas que quizás pudieran tener interés para algún lector de MOLINUM, por lo que paso a comentarlas seguidamente.

El fuero aprobado por Fernando III en 1219, del que no se sabe con exactitud si se presentó como nuevo, o si por el contrario, estaba basado en otro anterior, latino, de Alfonso VIII, regulaba en su cláusula 101 el espacio que, por derecho, correspondía al dueño del molino, que consistía en la distancia alcanzada por un "tiro de piedra", aguas arriba, medido desde la presa y, otro tanto, aguas abajo, medido desde el arranque del caz (1).

Ello viene a indicar que en Guadalajara regía la libertad, propia de los realengos castellanos, en aquello que tocaba a la instalación y aprovechamiento de equipamientos hidráulicos, sin restricción alguna, por parte del señor, a la libre iniciativa para la construcción y explotación de molinos, que únicamente había de atenerse al Derecho consuetudinario habitual basado en el respeto a la antigüedad (2).

Según lo anterior, los propietarios de molinos tenían derecho exclusivo sobre ese trozo concreto del cauce en que se habían instalado. Algo que también encontraremos en otros fueros como el de Alcalá de Henares:

> "Todo omne dealcala qui ouiere molino parese inla canal et eche qual piedra quisiere ad ariba conso mano, et quanto alcanzare, tanto empare, et qui hi entrare apescar dedia peche i morauidi et por de noche peche ij morauidis; el pescado que y tomare, tornenio dupplado." (3).

Al "derecho de los molinos" que figura en el fuero de Guadalajara se alude posteriormente en una ordenanza municipal mediante la que se regulan los usos del río Henares, en la que se indica:

> "que quede a salvo el derecho de los molinos, segund se contiene en el fuero." (4).

Esta cláusula coincide textualmente en los tres ejemplares manuscritos del segundo fuero conservados en la Biblioteca de la Universidad de Cornell (Estados Unidos de América) (5) y del Archivo Histórico Nacional (6), ya que las variantes de El Escorial (7) atañen sólo a la forma sin afectar al sentido.

Siguiendo la edición crítica realizada por María Jesús Torrens Álvarez y Manuel Vicente Sánchez Moltó sobre el Fuero Nuevo de Alcalá de Henares (8), firmado por el Cardenal Cisneros en dicha localidad el 6 de febrero de 1509, reformando uno anterior o fuero viejo, fechado entre 1230 y 1245, basado a su vez en otro latino escrito por el arzobispo don Raimundo de Sauvetat (1125-1152) y fechado en 1135 (fuero breve), encontramos las siguientes claúsulas:

> “XV Todo omne que toviere molino en Alcalá o en su término denle camino para el molino río arriba o río ayuso; e si el molino colare de dia o de noche pague el molinero cuanto jurare el que llevó la civera que le falta.” (9).

Es decir, el molinero que cometiera irregularidades (*colare*) que variasen la porción de grano que le fuere llevada para moler (*cibera*), debía pagar la diferencia existente bajo juramento del que la entregó.

Muy semejante a la cláusula que vimos mas arriba acerca de los “omnes dealcalá” es la siguiente, aunque algo ampliada en su final:

> “XVI. Todo omne de Alcalá o de su término que toviere molino póngase en la cañal e eche una piedra puñal hazia arriba e con su mano, e cuanto alcançare, tanto defienda que non ge lo pesquen; e quien allí pescare pague por el día un real e por la noche dos al señor del molino, e tórnele el pescado que tomare doblado; e del càrcavo ayuso pesque quien quiera.” (10).

(Una “piedra puñal” es aquella que cabe en el puño y el cárcava es el hueco donde gira el rodezno del molino).

Otro punto se refiere a la construcción de un molino aguas abajo de otro ya construido, que le moleste o a su presa:

> “XVII. Ningún omne pueda hazer molino de parte de ayuso de otro molino que mal haga al molino o a la presa.” (11).

Y, finalmente, otra cláusula más, referida en este caso a la herencia compartida de un molino cuya presa, o la casa aneja a él. tuviese que ser reparada:

> “XVIII. Si dos omnes o mas son herederos en algún molino e la presa fuere quebrada o la casa quemada o caída, e algunos quisieren labrar e alguno de los herederos non quisiere labrar o reparar el dicho molino, los otros labren e esquimen e non den parte al que non quiso labrar hasta que pague toda su parte de lavor o reparo, e de que ayan pagado esquimen e non antes; e sobre la cosa de la lavor sean creídos por su juramento lo que labraron.” (12).

Sirvan estas breves notas para dar a conocer la importancia que los fueros tienen para el mayor y mejor conocimiento del mundo de los molinos y su entorno, en este caso desde el punto de vista legal.

Sería muy interesante que los socios de ACEM (Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos) realizasen una labor de “peinado” de los fueros de su provincia de residencia, entresacando las notas necesarias de ellos para compararlas y confeccionar un *corpus* general sobre molinología medieval y, al tiempo, ir creando una amplia bibliografía sobre el tema.

Ahí queda la propuesta.

NOTAS

(*) José Ramón López de los Mozos Jiménez. C/. Virgen del Amparo, 20-1.º 19003-Guadalajara (España). También, Cuadernos de Etnología de Guadalajara, Centro "San José", C/. Atienza, 4-5.ª planta. 19071-Guadalajara (España). cultura@dguadalajara.es

(1) A la hora de redactar las presentes notas seguimos el libro de MARTÍN PRIETO, Pablo, *Los Fueros de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2010. (Premio *Provincia de Guadalajara* de Investigación Histórica y Etnográfica 2007).
(2) Precisiones sobre los derechos de vecindad y antigüedad en SÁENZ DE SANTAMARÍA, A., *Molinos hidráulicos en el valle alto del Ebro (s. IX-XV)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1985, pp. 78-79 y 133-177. (Nota 270 de MARTÍN PRIETO, op. cit., p. 188).
(3) MARTÍN PRIETO, op. cit., p. 188.
(4) Ibidem., p. 188, nota 271. Avenencia del concejo que se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ms. X.II-19, fol. 133r.
(5) Estados Unidos de América. Biblioteca de la Universidad de Cornell (Cornell University Library), "Fuero de Guadalajara", fols. 2r-6v. (Manuscrito C).
(6) España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, 33454, fols. 1r-7v. (Manuscrito A).
(7) España. Patrimonio Nacional. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Códice X.II.19: "Ordenamientos y leyes de los reyes Enrique II, Juan I, Alonso XI, Enrique III, Juan II y Enrique IV; y Fuero y Ordenanzas de Guadalajara"; fols. 114r-120v. (Manuscrito E).
(8) TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús y SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente, "Fuero Nuevo de Alcalá de Henares. Edición crítica", en VALLE MARTÍN, José Luis y VIANA GIL, Francisco (Coords.), *Fuero Nuevo de Alcalá. Estudios y Edición*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2011, pp. 145-146.
(9) TORRENS Y MOLTÓ, op. cit., p. 145.
(10) Ibidem., p. 145.
(11) Ibid., p. 146.
(12) Ibid., p. 146.

<<<<0000>>>>